



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 038/2024-CCI

SALTA, 12 de abril de 2024

### VISTO:

La Nota N° 0262/24, presentada por la Dra. Cava, María Belén, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. N° 097/23-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 097/23-CCI se resuelve informar a la Dra. Cava que el resultado de la evaluación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2541/0 es NO SATISFACTORIO.

Que, tomando vistas de la Nota N° 044-CI-2024 presentada por la TSAGU Gómez, Mary – Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos considera que las actividades expuestas por la Dra. Cava, como su documentación probatoria, se encuentran fuera del período de ejecución del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2541/0; por lo que aconseja no hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la Res. N° 097/23-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 010/24 de fecha 27 de marzo de 2024,

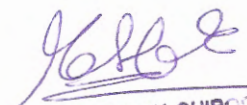
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

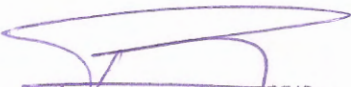
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Res. N° 097/23-CCI, presentado por la Dra. Cava, María Belén – DNI N° 26.793.673.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA